



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 117 / 2012

Sesión Ordinaria N° 20 / 2012
Concejo Municipal de Zapallar



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 20, de fecha 30 de Julio del 2012, bajo Acuerdo N° 117, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Otorga Patente de Alcohol según siguiente detalle:

Razón Social	SEGUNDO OCTAVIO OYANEDER AMESTICA
Dirección	CARLOS LEON BRICEÑO N° 698, LA LAGUNA
Rol	40.095
Giro	RESTAURANT
Tipo	C

En Zapallar, a treinta días del mes de Julio de dos mil doce.

SEC / pcf